

Buenos Aires, *11 de noviembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral de una central telefónica punto a punto instalada entre el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N° 1 (Provincia de Buenos Aires) y la Delegación de la Policía Federal local, durante el período comprendido entre el 1° de octubre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 12/14.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)- de la siguiente manera:

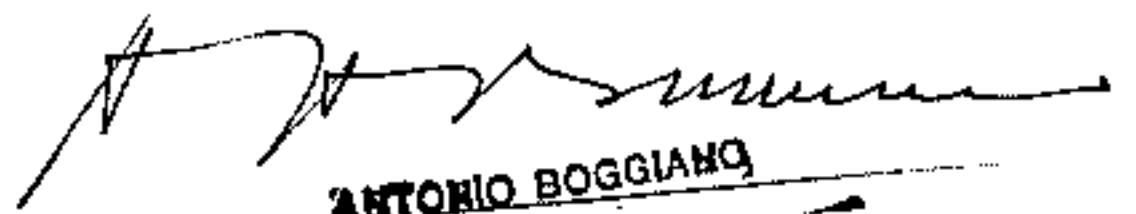
\$ 560.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 1.440.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ANTONIO BOGGIANO